

Reformas en casa y separación de bienes

Escrito por anonimo - 30/08/2009 18:19

hola:

mi marido y yo no tenemos hecha la separación de bienes, la casa está a su nombre , el pidió una hipoteca avalada con la casa y yo un préstamo personal para pagar la reforma y todo lo demás se ha ido comprando con los ingresos de los dos.

en caso de separación que pasaría con la casa ? que me correpondería a mi.

un saludo y gracias

=====

Re: Reformas en casa y separación de bienes

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/08/2009 18:20

Si el regimen que tienen es el de bienes gananciales, en ese caso, los bienes que ambos tengan antes de la celebración del matrimonio, le pertenecerían a cada uno. Por lo que si la casa estuviera a nombre de su marido antes del matrimonio, le pertenecería a él.

Por otro lado, los bienes que se adquieran mediante prestación económica o pagando un precio, durante la vigencia del matrimonio, serán de ambos de manera indistinta.

En el caso de que hubiera hijos de por medio, el tema de uso de la vivienda habitual, si no hubiera acuerdo entre ambos, iría a través de la decisión del juez.

Salu2.

=====